



Consulado General  
de España en Pekín

**EL CONSULADO GENERAL INFORMA**

CRV 001/2016

**Apertura de nuevos Centros de Recogida de Visados/CRV  
de España en la RP China**

Entre el 31 de marzo y el 15 de abril de 2016 empezarán a funcionar, bajo la autoridad del Consulado General de España en Pekín, seis nuevos Centros de Recogida de Visados/CRV españoles en las ciudades de Shenyang, Chongqing, Chengdú, Xian, Jinán y Wuhán. Además se abrirán otros seis Centros de Recogida de Visados, dependientes de los Consulados Generales en Shanghái y Cantón en Nankín, Hangzhou, Fuzhou, Changshá, Shenzhen y Kunming.

La apertura de estas nuevas oficinas de recepción de solicitudes de visados agilizará y facilitará de forma notable la tramitación de visados Schengen para ciudadanos chinos y de terceros países que deseen viajar a España. Cuando quieran solicitar un visado, los interesados que residan cerca de las doce nuevas sedes de CRV españoles ya no tendrán la necesidad de desplazarse a los tres centros de los Consulados Generales de España en Pekín, Shanghái y Cantón para depositar sus datos biométricos. No obstante, se señala que los nuevos CRV no tramitarán solicitudes de visado de residencia.

Las direcciones y el calendario de apertura de los seis nuevos CRV dependientes del Consulado General de España en Pekín son:

**Chongqing (31 de marzo)**

33-F, 33rd Floor, HNA-Poly International Centre, 235 Minsheng Road, Yuzhong District, Chongqing

**Xian (31 de marzo)**

Room 1801/1802, Building A, Mole Collection Centers, Cross Road of Keji 6th Road and Fenghui South Road, High-tech Zone, Xi'an

**Wuhán (8 de abril)**

Room 1707-1710, Building C of Hanjie International Headquarters, NO. 171 of Zhongbei Road, Wuchang District, Wuhan

Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: cog.pekin@maec.es

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街9号

**Shenyang (8 de abril)**

No.3, Floor 4, Building A, Shenyang Fortune Plaza, No.61, Beizhan Road, Shenhe District, Shenyang

**Chengdú (15 de abril)**

Room 3202/3203, 32F, Tower A, Chengdú Maoye Plaza, No.19, Dongyu Street, Jinjiang District, Chengdu

**Jinán (15 de abril)**

5th Floor, CITIC Plaza, No. 150 Luoyuan Avenue, Lixia District, Jinan

**La inauguración de los nuevos Centros de Recogida de Visados de España es consecuencia de un acuerdo firmado entre la Unión Europea (en representación de sus Estados Miembros) y la RP China, en el marco del *Diálogo sobre Movilidad y Migración (DMM/MMD)* que mantienen ambas partes.**

**Pekín, a 14 de marzo 2016**

*Para más información, puede consultar el portal electrónico de los Consulados Generales de España en Pekín (<http://www.exteriores.gob.es/consulados/pekin/es/Paginas/inicio.aspx>); en Shanghái (<http://www.exteriores.gob.es/consulados/shanghai/es/Paginas/inicio.aspx>); o en Cantón (<http://www.exteriores.gob.es/consulados/canton/es/Paginas/inicio.aspx>); o visitar el portal electrónico del Centro de Visados VFS de España en cualquiera de esas tres ciudades (<http://www.spainvisa-china.com/spanish/>).*

Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: cog.pekin@maec.es

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街9号